CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 ENE 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:30

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15628

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de febrero de 2025, el **distrito de Veintiséis de Octubre**, de la **provincia de Piura, región Piura**, cumple su **décimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 197, 261 habitantes.

Que, el **2 de febrero de 2013**, durante el gobierno del ex presidente, Ollanta Humala Tasso, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Veintiséis de Octubre,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 29991,** que en su artículo 2º dice: créase el distrito de Veintiséis de Octubre, cuya capital es el núcleo urbano San Martin, en la provincia de Piura del departamento de Piura. Los límites del distrito son: por el norte, limita con el distrito de Piura; por el sur, suroeste y oeste limita con el distrito de Catacaos; por el este, noreste y sureste, limita con el distrito de Piura. Anexos del distrito: San José Los Ficus, Cesar Vallejo, Los Heraldos, Santa Rosa, Santa Julia, Nueva Esperanza, Villa Perú Canadá, San Martin, San Sebastián y Luis Paredes Maceda.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Veintiséis de Octubre**, de la **provincia de Piura, región Piura**, por su **XII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Víctor Hugo Febre Calle, alcalde del **distrito de Veintiséis de Octubre**, de la **provincia de Piura, región Piura**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Veintiséis de Octubre**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:23:46-0500